

GUÍA DOCENTE

Sostenibilidad y Compromiso Social

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura es de carácter transversal para estudiantes que se incorporan a la universidad. Se plantean los grandes retos de la ciudadanía global del siglo XXI, su complejidad e interrelaciones, invitando al estudiante a afrontarlos desde el pensamiento crítico y sistémico. Se comienza por comprender cómo un análisis científico y basado en evidencias permite visibilizar cuestiones críticas, amenazantes para las sociedades humanas y para el planeta en que vivimos y del que formamos parte. Se introducen las crisis sociales y ambientales a las que ineludiblemente las sociedades humanas tenemos que hacer frente con cambios y medidas efectivas para hacer viable un futuro sostenible social y ambientalmente. Una vez revisadas estas cuestiones desde una mirada holística y global, se entra sucesivamente en las cuestiones ambientales, sociales, marco regulatorio y jurídico, y las causas y consecuencias económicas de estas crisis y de las posibles soluciones. Finalmente se particulariza todo ello para la posición de estudiantes y futuros profesionales de la arquitectura comprendan la dimensión que concierne a la sostenibilidad en cada campo de conocimiento que se recogen en los estudios de arquitectura. Para que, de esta forma, en el futuro se pueda desarrollar una carrera profesional acorde a los retos a los que nos enfrentamos para promover la sostenibilidad social y ambiental para contribuir a una transición ecosocial justa. La filosofía detrás de ubicar esta asignatura a principio de los estudios es la exhortación que hace la Agenda 2030 en su Meta 4,7, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (y específicamente CRUE-Sostenibilidad), la UNESCO, la Comisión Europea, y más específicamente en el caso español el Artículo 4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, de introducir a lo largo de los estudios universitarios competencias transversales relacionadas con lo que globalmente puede llamarse sostenibilidad social y ambiental. Para que sea posible esa introducción de competencias transversales en estudios de perfil técnico, es imprescindible un primer encuentro con los conceptos, análisis y debates entorno a los grandes retos de la ciudadanía global en la actualidad, para a partir de ahí poder tocar estos asuntos de forma transversal en el resto de asignaturas según proceda.
II.B-Presentación en inglés



This course is cross-curricular for students entering university. It presents the significant challenges of global citizenship in the 21st century, their complexity and interrelationships, inviting students to address them from a critical and systemic perspective. It begins by understanding how a scientific, evidence-based analysis makes it possible to shed light on vital issues that threaten human societies and the planet in which we live and of which we are a part. It introduces the social and environmental crises that human societies must inevitably confront with effective changes and measures to make a socially and environmentally sustainable future viable. Once these issues have been reviewed from a holistic and global perspective, it successively addresses environmental and social issues, the regulatory and legal framework, and the economic causes and consequences of these crises, as well as possible solutions. Finally, it further elaborates on all aspects to ensure that students and future architecture professionals understand the dimension of sustainability in each field of knowledge covered in architectural studies. In the future, we can develop a professional career aligned with the challenges we face in promoting social and environmental sustainability and contributing to a just eco-social transition. The philosophy behind placing this subject at the beginning of studies is the exhortation made by the 2030 Agenda in its Target 4.7, the Conference of Rectors of Spanish Universities (and specifically CRUE-Sustainability), UNESCO, the European Commission, and more specifically in the Spanish case, Article 4 of Royal Decree 822/2021, of September 28, to introduce transversal competences related to what can be globally called social and environmental sustainability throughout university studies. For this introduction of transversal competencies in technical studies to be possible, an initial exposure to the concepts, analyses, and debates surrounding the signi

III.-Resultados de Aprendizaje

COM17. Capacidad para desarrollar la actividad profesional con una visión crítica y un compromiso activo por la sostenibilidad social, económica y ambiental, con respeto a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, pudiendo contribuir de manera específica a la consecución de los objetivos de desarrollo vinculados a su ámbito de conocimiento.

CON35. Conocer los principales retos a los que se enfrenta la humanidad, sabiendo valorar la complejidad e interrelación de éstos; siendo consciente del impacto social, económico y ambiental que cualquier decisión o acción presente puede tener sobre la sostenibilidad del planeta; y asumiendo que cualquier acción de mejora debe respetar los valores democráticos, la igualdad, la equidad y la tolerancia con la diversidad de las sociedades.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INTRODUCCIÓN

- Presentación de la asignatura. Relevancia, encuadre en el grado y marco científico.
- Selección y presentación de proyecto de asignatura en forma de RETO y la formación de grupos

BLOQUE I.- Cambio global. Marcos generales, modelos y dimensiones de la sostenibilidad

- Tema 1: Cambio global y retos para un mundo y unas sociedades sostenibles:
Grandes retos globales en la actualidad.
Agendas pasadas y actuales para abordar estos retos y marcos multilaterales.
Dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social (y cultural), económica, etc. e interrelación entre ellas. Límites, capacidad de carga y paradigma de sostenibilidad fuerte.

BLOQUE II.- Dimensión ambiental de la sostenibilidad

- Tema 2: El método científico y la construcción del conocimiento científico. Relevancia de la evidencia científica en la sociedad.
- Tema 3: Causas y efectos de la pérdida de biodiversidad. Servicios ecosistémicos.
- Tema 4: Cambio climático.
- Tema 5: Causas y efectos de la contaminación ambiental en los ecosistemas.
- Tema 6: Cambios en los usos del suelo y sobreexplotación de recursos.
- Tema 7 One Health.

BLOQUE III.- Dimensión social de la sostenibilidad y marco jurídico

- Tema 8: Pobreza, exclusión, desigualdad y justicia ambiental: miradas teóricas y herramientas para la comprensión del mundo actual.
- Tema 9: Las teorías del desarrollo y los conceptos de cambio social y diversidad cultural.
- Tema 10: La construcción del compromiso social y estrategias para una transición justa. Otras formas de habitar el mundo: movimientos sociales y alternativas al desarrollo dominante.
- Tema 11: La sostenibilidad y el compromiso social desde el derecho.
- Tema 12: Marco jurídico internacional de la sostenibilidad.
- Tema 13: Ética y Derechos Humanos.

BLOQUE IV.- Dimensión económica: complejidad en modelos de sostenibilidad y marco de actuación de políticas económicas

- Tema 14: Escuelas de pensamiento económico y límites planetarios desde la economía. Enfoques normativos y enfoques prácticos.
- Tema 15: Impacto de las decisiones de los agentes económicos en la gestión de recursos y desigualdades.
- Tema 16: Responsabilidad Social Corporativa, ESG y el papel de la empresa en la sostenibilidad.

BLOQUE V.- Cuestiones relativas a la sostenibilidad y herramientas para una transición ecosocial justa desde la Arquitectura, el urbanismo y todas sus ramas del conocimiento

- Tema 17: Cuestiones relevantes para la sostenibilidad social y ambiental en la vida profesional de la arquitectura. Impacto social y ambiental en las acciones y proyectos. Herramientas TIC habilitantes para la transformación ecosocial justa. Experiencias de éxito.
- Presentación de trabajos.

IV.B.-Actividades formativas



Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	En cada uno de los cinco bloques habrá sesiones que sean totalmente o en su mayoría clases magistrales con participación del estudiantado incluida.
Trabajos colectivos	En grupos de 4, las y los estudiantes deberán trabajar en un Reto que se planteará a principio de curso y al que deberán irse aplicando, de forma autónoma pero con asistencia de todo el profesorado de la asignatura, los conocimientos y competencias habilitadas en cada bloque. En las últimas sesiones de la asignatura se presentarán los trabajos realizados de forma oral.
Presentaciones orales	Los trabajos realizados por grupos de estudiantes a lo largo del cuatrimestre, en respuesta al reto planteado al inicio de la asignatura, serán presentados en clase oralmente en las últimas sesiones de la asignatura.
Otras actividades	En algunas clases, una parte de la sesión se dedicará a abrir un debate en grupo completo o por grupos sobre las cuestiones tratadas previamente.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	42
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Trabajo en grupos asistido sobre casos de estudio para aplicar la teoría
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las y los estudiantes podrán solicitar tutorías según sea necesario tanto para resolver dudas sobre todo el contenido de la asignatura, como para dar seguimiento al trabajo en grupos.
Seminarios	Semana 15 a Semana 15	Presentación de trabajos de forma oral.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Las y los estudiantes, en grupos de 4, desarrollarán un trabajo a lo largo de la asignatura de Aprendizaje Basado en Retos.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	CARÁCTER	TIPO	NOTA MÍNIMA	PONDERACIÓN	PERIODO	CONTENIDO
SE01	AE11 - Pruebas teóricas individuales	Individual	Re evaluable	4	50%	Evaluación Ordinaria	Prueba escrita relacionada con los contenidos de la asignatura.
SE01	AE12 - Pruebas teóricas individuales	Individual	Re evaluable	5	10%	Evaluación Ordinaria	Prueba escrita relacionada con los contenidos de la asignatura.
SE03	AE31 - Evaluación de trabajos o problemas	Grupal	NO Re evaluable	NO	10%	Semana 14-15	Presentación ORAL del trabajo sobre el reto práctico de la asignatura.

SE03	AE 3 2 - Evaluación de trabajos o problemas	Grupal	Re evalable	5	15%	Semana 14-15	Trabajo en grupo con respecto al caso practico-reto de la asignatura
SE01	AE 1 3 - Evaluación de la asistencia y participación en actividades formativas complemen- tarias de aprendizaje activo	Grupal	Re evalable	5	15%	Semana 1-15	5 entregas en cada una de las actividades prácticas presenciales

En convocatoria extraordinaria, la parte reevaluable del trabajo en grupo podrá evaluarse con la presentación del trabajo realizado grupalmente en convocatoria ordinaria mejorado tras las correcciones realizadas.

Las pruebas individuales escritas tendrán las mismas características que en convocatoria ordinaria. La asistencia a las actividades prácticas (P2) será obligatoria. En el caso de la ausencia injustificada de más del 20% de las actividades prácticas, el/la estudiante tendrá que presentarse a una Prueba escrita relacionada con los contenidos del caso práctico de la asignatura (15%) en la convocatoria extraordinaria.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio o prueba de evaluación de la asignatura, salvo que el profesor lo indique explícitamente en el enunciado o en el material de la asignatura. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este

servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Yayo Herrero y Fernando Cembranos (2019) . Cambiar las gafas para mirar al mundo. Libros en acción.
 Kate Raworth (2018). Economía rosquilla. 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI. Paidós.
 Jason Hickel (2023). Menos es Más. Cómo el decrecimiento salvará el mundo. Capitán Swing.
 McDonough, W., &Braungart, M. (2002). Cradle to Cradle: Remaking the Way We Make Things.
 Antonio Turiel (2024). El futuro de Europa: Cómo decrecer para una reindustrialización urgente. Destino.
 Carson, Rachel (1962). Primavera Silenciosa. Editorial:Editorial Crítica. ISBN:9788491995364
 Neila González, F. J. (2004). *Arquitectura bioclimática en un entorno sostenible*. Ediciones Munilla-Lería. ISBN 978-84-89150-64-5
 Dollard, T. (2020). *Cómo proyectar viviendas energéticamente eficientes: Una guía ilustrada* (M. Rojals, Trad.). Editorial Gustavo Gili. ISBN 978-84-252-3107-0
 Heywood, H. (2015). *101 reglas básicas para una arquitectura de bajo consumo energético* (S. Landrove, Trad.). Editorial Gustavo Gili. ISBN 978-84-252-2845-2
 Higuera, E. (2017). *Urbanismo bioclimático* (1.ª ed.). Editorial Gustavo Gili. ISBN 978-84-252-2071-5 (este lo tengo, pero tu sabrás mejor que yo si este puede ir).

Bibliografía complementaria

Joanna Macy y Chris Johnstone (2018). Esperanza activa: Cómo afrontar el desastre mundial sin volvernol locos. Ediciones La Llave.
 Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan (eds.) (2023). Más allá del colonialismo verde: justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales. Clacso.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA BELÉN ALONSO CONDE
Correo electrónico	ana.alonso@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	CAMILO PRADO ROMÁN



Correo electrónico	camilo.prado.roman@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	MARIO LLOPIS ESTRAMIANA
Correo electrónico	mario.llopis@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

